ACTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N° 65-44-101252866 (ANEXO 0) Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° 65-40-101089621 (ANEXO 0)

Contrato N°: EDUR-OBR-092 DE 2026
Contratista: Consorcio Vías Concordia, NIT 902.117.573-4
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza Matriz N°: Cumplimiento 65-44-101252866 (Anexo 0) y RCE 65-40-101089621 (Anexo 0).
Anexo / Modificatorio N°: Cumplimiento 65-44-101252866 (Anexo 2) y RCE 65-40-101089621 (Anexo 2).
Motivo de la Modificación: Ajuste de vigencias por suscripción del Acta de Inicio.

El día veintiséis (26) de octubre de 2026, el suscrito Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis - EDUR procedió a la revisión de los Anexos 2 de traslado de vigencia de las pólizas N° 65-44-101252866 (Cumplimiento) y N° 65-40-101089621 (RCE), presentados por el contratista CONSORCIO VÍAS CONCORDIA.

Ajuste y Actualización de Vigencias (Conforme al Acta de Inicio del 22/10/2026):

AMPAROS	NUEVA VIGENCIA DESDE	NUEVA VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	22/10/2026	02/07/2027	$718.320.139,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22/10/2026	02/01/2030	$718.320.139,40
Estabilidad y calidad de la Obra	Acta de recibo final	5 años desde el acta de recibo final	$718.320.139,40
Responsabilidad Civil Extracontractual	22/10/2026	02/01/2027	$350.181.000,00

Constancia de Aprobación:

Constatado que los anexos modificatorios se ajustan a la fecha definitiva fijada en el Acta de Inicio del 22 de octubre de 2026 y cumplen con las condiciones legales y contractuales vigentes, se imparte **APROBACIÓN** a la modificación de las garantías.

Dado en el Municipio de Támesis, Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis (EDUR)